



Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR

Año	Provincia	Cantón	Notaria	Secuencia Numeral
2014	1	01	05	P

ESCRITURA PUBLICA DE
ampliación y reforma de
OBJETO SOCIAL y reforma de
Estatutos de la Compañía de
Responsabilidad Limitada

"CONSTRUSIG CIA. LTDA.",

OTORGADA POR: SRA.

JULIA SIGCHA NIEVES

CUANTIA: INDETERMINADA

ASESOR: D.A. Z.

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de agosto del año dos mil catorce, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del cantón Cuenca, comparece la señora JULIA MARIA SIGCHA NIEVES, en su calidad de Gerente de la Compañía CONSTRUSIG CIA. LTDA., conforme consta en la copia del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este Cantón, idónea y conocida por mí, doy fé. Bien instruida en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de ampliación y reforma de OBJETO SOCIAL y reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CONSTRUSIG CIA. LTDA.", de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora: JULIA MARIA SIGCHA NIEVES, Gerente de la Compañía CONSTRUSIG CIA. LTDA., conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizada para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día quince de agosto del dos mil catorce, según consta de la copia certificada que se adjunta. La compareciente declara la voluntad de otorgar la ampliación y reforma del objeto social y reforma de Estatutos de la Compañía de acuerdo a la Resolución de la Junta General de Socios y del presente instrumento.- SEGUNDO.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía CONSTRUSIG CIA. LTDA. se constituyó con domicilio en la ciudad de Taisha, provincia de Morona Santiago, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del cantón Cuenca, ante el que fue Notario Dr. Francisco Carrasco Vintimilla, el veinte y dos de mayo del dos mil trece, por Resolución Número No. SC.DIC.C.13. 0454 del tres de junio del dos mil trece dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Taisha, bajo el número cuatro del Repertorio Quince del Registro Mercantil del cantón Taisha, el 7 de junio del dos mil trece. b) La Junta General Universal de Socios, en sesión con carácter de universal del quince de agosto del dos mil catorce, resolvió ampliar y reformar el objeto social e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.- TERCERA.- Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos.- La compareciente, en la calidad antes indicada y cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Universal de Socios, declara agregadas al objeto social de la

compañía las siguientes actividades: Alquiler de maquinarias para construcción; compra venta y transporte de áridos; transporte de materiales de construcción a través de vía fluvial, y, alquiler de andamios para la construcción; en consecuencia de ello, reformar el Artículo Segundo del Estatuto, el que dirá:

"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: La Compañía que se constituye se dedicará a las labores de ingenierías civil; construcciones y estudios; alquiler de maquinarias de construcción; compra venta y transporte de áridos, transporte de materiales de construcción a través de vía fluvial, y, alquiler de andamios para la construcción. Para el cumplimiento de sus objetivo social, la Compañía podrá realizar cualquier acto o contrato de la naturaleza que fuere, efectuar importaciones, así como participar como socia o accionista en Compañías constituidas o por constituirse en el país.".- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Agregue Usted Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública, a celebrarse.- Atentamente f) Dra. Marieta Domínguez Izquierdo, Abogada matrícula número seiscientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. A CONTINUACION EL DOCUMENTO HABILITANTE

Taisha, 19 de Junio del 2013



Señora

JULIA MARIA SIGCHA NIEVES

Ciudad:

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle, que conforme se infiere de la escritura pública constitutiva de la Compañía **"CONSTRUSIG CIA. LTDA."**, se nombró a vuestra persona como **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de **Dos años**, contados desde la presente fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

En calidad de **Gerente**, tendrá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las demás atribuciones y deberes constantes en la ley y en la escritura pública constitutiva de la Compañía **"CONSTRUSIG CIA. LTDA."** Otorgada en fecha 22 de Mayo del año 2013, ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Taisha, bajo el número CUATRO, en fecha 17 de Junio del año 2013.

Reiterando en la persona de la señora **JULIA MARIA SIGCHA NIEVES**, mi consideración y estima.

Sírvase hacer constar al pie del presente, su aceptación; deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES
PRESIDENTE

ACEPTACION:

Yo, **JULIA MARIA SIGCHA NIEVES**, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **"CONSTRUSIG CIA. LTDA."**, según el nombramiento que precede.

Atentamente,


JULIA MARIA SIGCHA NIEVES
GERENTE

Señor

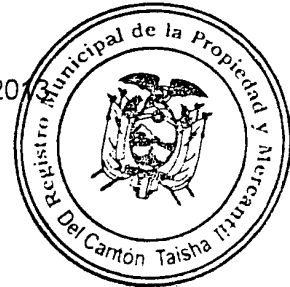
CERTIFICO:

Que el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "Construsig Cía. Ltda.", que antecede, queda Inscrito, en el Registro de NOMBRAMIENTOS, bajo el número (12), Repertorio número (17).

Taisha, veinte de Junio de 2012


Ab. Alexandra Carreño

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN TAISHA (e)





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.

En la ciudad de Taizha, provincia de Morona Santiago, a 15 de Agosto del año 2014, a partir de las diez horas (10h00), en las oficinas ubicadas en la calle Ayumrum y Churubia, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal, los Socios de la compañía "CONSTRUSIG CIA. LTDA." señores: JULIA MARIA SIGCHA NIEVES y MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES. Encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

La presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por representar la totalidad del capital pagado de la Compañía, se la efectúa sin necesidad de convocatoria y con la aceptación unánime y expresa de los socios. Preside esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el señor **Presidenta de la Compañía MILTON JEOVANI SIGCHA NIEVES**, actuando como Secretaria la señora **Gerente JULIA MARIA SIGCHA NIEVES**. El señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y dispone que se de lectura y pasen a tratar los puntos acordados en el orden del día.

Primer Punto.- Reforma al Objeto Social de la Compañía y por consiguiente Reforma al Estatuto Social.

El señor Presidente dispone que, se considere sobre el **Primer punto del orden del día**. Al efecto, se delibera y esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios por **UNANIMIDAD RESUELVE:** Reformar el objeto Social de la Compañía en su artículo SEGUNDO.- el cual dirá: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: La Compañía que se constituye se dedicará a las labores de ingenierías civil, construcciones y estudios; alquiler de maquinarias de construcción; compra venta y transporte de áridos, transporte de materiales de construcción a través de vía fluvial, y, alquiler de andamios para la construcción. Para el cumplimiento de sus objetivo social, la Compañía podrá realizar cualquier acto o contrato de la naturaleza que fuere, efectuar importaciones, así como participar como socia o accionista en Compañías constituidas o por constituirse en el país."

Y por consiguiente reformar el Estatuto en este sentido.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, autoriza a la señora Gerente Julia María Sigcha Nieves, a otorgar la escritura pública correspondiente y efectuar los trámites necesarios para la reforma resuelta. Así como también se autoriza a la Doctora Marieta Domínguez Izquierdo, a

fin de que efectúe todos los trámites y suscriba los petitorios necesarios ante la Superintendencia de Compañías y Valores para la consecución de la Reforma al Estatuto.

Sin tener otro asunto que tratar, y una vez puesto a consideración de los señores socios el contenido de la presente acta, se la aprueba por unanimidad, ratificándose en todas las resoluciones tomadas y suscriben todos los concurrentes y el señor Gerente General – Secretario que certifica.

Atentamente.


MILTON SIGCHA NIEVES.
Presidente.


JULIA SIGCHA NIEVES
Gerente – Secretaria.

CONSTRUSIG CIA. LTDA.
R.U.C.. 0190392201001



HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas de Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.

Juan

0101 20734-8

[Signature]



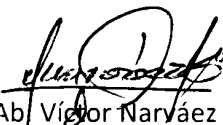
Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello conllevó esta copia que es la primera, que signo, sellé y firmo en Cuenca, al mismo día de su celebración

[Signature]
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cuenca

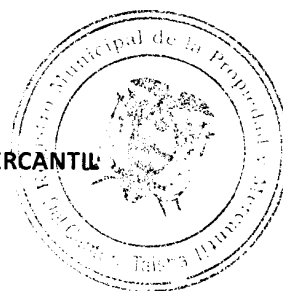
CERTIFICO:

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de
AMPLIACIÓN, REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUSIG CIA. LTDA". Bajo el numero 16,
repertorio VEINTE del Registro Mercantil.

Taisha, viernes 29 de septiembre del 2014


Ab. Víctor Narváez

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN TAISHA**



ECUATORIANA***** V3333V2222

NACIONALIDAD INDOCT

VITIND JOSE MANUEL PIZARRO ECHANCELA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION

MICHEL SIGCHA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

FRANCISCO NIEVES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA 06/05/2004

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0276989

Azy

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010120734-3

SIGCHA NIEVES JULIA MARTA

NOMBRE Y APELLIDOS

CUENCA

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO

1957

SEXO

1958

CUENCA - ECUADOR

FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede en A impresa es igual al original
que se presentó para su existencia

Cuenca, a 20 de AGOSTO de 2014

[Handwritten signature]
Dña. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cautón Cuenca